



UGT

informa

Murcia, 11 de enero de 2017

4 AÑOS Y UN MES DESPUÉS LOS FUNCIONARIOS COBRAREMOS EL 37,71% PENDIENTE DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2012

Ayer la Administración Regional confirmó que se abonará en la nómina de enero 2017 el 37,71% pendiente de abono correspondiente a la paga extraordinaria de 2012 un acuerdo firmado por UGT el 6 de octubre de 2015 y que supondrá una cuantía que oscilará entre 500 y 750€ dependiendo del cuerpo y escala de cada funcionario.

Para nosotros el trabajo no termina aquí, negociaremos con la administración un calendario de pagos para las cuantías pendientes de la parte autonómica de las dos pagas extraordinarias del año 2013 e intentaremos que no tengamos que esperar otros cuatro años para cobrar lo que por derecho nos pertenece.

UGT por la Recuperación del Poder Adquisitivo YA. AFILIATE



Región de Murcia

C/Santa Teresa, 10 - 7ª planta, 30005- MURCIA